



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-39209, en el cual obra el Proyecto Interdisciplinario 2006 en la asignatura Derecho Privado VI, Cátedra "B" (Familia y Sucesiones) - Derecho Civil V, presentados por la Profesora Titular de la Asignatura Privado VI- Derecho Civil V, Dra. Nora Lloveras; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el **PROYECTO INTERDISCIPLINARIO 2006** en la asignatura Derecho Privado VI, Cátedra "B" (Familia y Sucesiones) - Derecho Civil V, presentado por la Profesora Titular, Dra. **Nora LLOVERAS**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica y al Departamento de Derecho Civil a sus efectos; cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DANIEL P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 19/06.-